



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44394 CD – UCR – FPCS** de los señores diputados Ciancio, Cándido, Bastía, González, Espíndola y Senn, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la Agencia de Control del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el funcionamiento de la Agencia de Control del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud, informe lo siguiente:

- a) programas desarrollados durante el año 2020 y en lo que va del 2021 en relación a prevención de patologías oncológicas;
- b) programas orientados al diagnóstico temprano y oportuno de estas enfermedades;
- c) existencia de registro de usuarios/as alcanzados/as por programas y otras políticas relacionadas a la temática, y en su caso, discriminación por franjas etáreas y por regiones; y,
- d) otros programas desarrollados durante el año 2020 y 2021 en relación a enfermedades oncológicas y alcance territorial en toda la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET- HYNES
- OLIVERA**